

Autoridades refuerzan llamado a cuidar el aire y evitar humos visibles en Curicó y Romeral

El Delegado Presidencial Provincial de Curicó (DPP), Óscar Águila, junto al seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Felipe Massardo, el alcalde de Curicó, George Bordachar y funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente provincia de Curicó, y de la Seremi de Salud, anunciaron el inicio del periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026 para las comunas de Curicó y Romeral, medida que se aplicará durante el periodo de otoño e invierno en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Valle Central de la Provincia de Curicó.

En la ocasión, las autoridades enfatizaron la prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas y las restricciones para fuentes fijas en las comunas Curicó, Romeral, Sagrada Familia, Teno, Rauco y Molina, a partir del 01 de abril hasta el 31 de agosto.

En específico aclararon que el plan de descontaminación establece la prohibición del uso de artefactos a calefacción a leña más contaminantes, tales como: chimeneas a hogar abierto, salamandras, estufas hechizas, calefactores a cámara simple, o más conocidas como estufas a combus-

ción lenta y para este año, también, se suma la prohibición de uso de cocinas a leña.

En este contexto, Óscar Águila, Delegado Presidencial Provincial, señaló que “desde hoy día, hasta fines de agosto, si la gente cumple con las normas de emisión de gases de sus combustiones y también la empresa, lo que se evita y lo que se previene es tener menos gente de tercera edad y también niños en los CESFAM, en los hospitales y con eso se descomprime. Por lo tanto, llamamos a la gente a tomar las medidas necesarias y que las empresas cumplan las emisiones que están normadas por

ley”, sostuvo la máxima autoridad provincial.

Por su parte, el seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Felipe Massardo, manifestó que “estamos aquí en un momento importante lanzando esta nueva Gestión de Episodios Críticos, y nuestro llamado a todas las familias de Curicó es evitar la emisión de humos visibles en la zona del polígono de Curicó y el poniente de Romeral. Además, reforzar que también para sectores industriales la restricción aplica para las seis comunas del Valle Central. El mensaje, más allá de cuáles son las restricciones que existen hoy día, es re-

iterar la importancia que tiene que la comunidad y la ciudadanía estén comprometidas con la mejora de la calidad del aire y en el fondo evitar mayores índices de contaminación”, afirmó la autoridad regional.

Fiscalización humos visibles

Desde la seremi de Salud del Maule, Rafael Santander mencionó “nosotros hacemos fiscalizaciones y también, hacemos educación para que las personas se preocupen, obviamente, de que esté el aire limpio lo más posible para evitar enfermedades típicas de esta época”.